

## Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Online en English Studies (OMiES) / Estudios Ingleses por la Universidad de Jaén

### A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4315506
Denominación del Título	Máster Universitario en Online en English Studies (OMiES) / Estudios Ingleses
Universidad	Universidad de Jaén
Centro/s	23008269 Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

### B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF	PÁGINA	1/12
			

## MOTIVACIÓN

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Se alcanza parcialmente**

#### Justificación

Se detectan deficiencias en la publicación de la información del título, pero no se trata de incumplimientos graves de acuerdo con lo que consta en la memoria, en su versión en castellano. Sin embargo, en la versión en inglés solo están traducidos los epígrafes, mientras el resto está en castellano.

Se detectan deficiencias en la publicación de los resultados de la satisfacción y de transparencia del título, ya que no existen datos sobre personal de apoyo (solo conjuntos de toda la UJA, pero no del título), ni de egresados ni empleadores.

En el título se accede fácilmente al SIGC, a la normativa académica, a la información oficial del título, así como a las acciones de mejora. Por lo que respecta al Sistema de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Posgrado, al que pertenece este título, existe un procedimiento para la gestión de la información pública. Asimismo, en lo que se refiere a la normativa académica, destaca la existencia en la web del máster, de un apartado dedicado a "normativas relevantes para tus estudios".

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título. El PDI muestra un alto nivel de satisfacción a la pregunta "La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Máster (página WEB y otros medios de difusión)", valorada con 4.90, con una participación del 40% (10 respuestas sobre un total de 25). En cambio, el estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio: con respecto a la página web, su valoración es de 3.45; por lo que se refiere a las redes sociales, su satisfacción es baja, en concreto de 1.75; por último, con respecto al correo electrónico, es media, de un 3.82.

Los resultados de satisfacción no son analizados por los responsables, quienes sí hacen hincapié en el autoinforme en el hecho de que, durante los tres últimos cursos académicos, la coordinación del Máster no ha contado con una persona de apoyo como venía siendo el caso desde el inicio. Esto ha repercutido directamente y de forma muy negativa en el funcionamiento y la gestión del OMIES, también en el mantenimiento de la web del título.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe completar la traducción al inglés de la página propia del título

Se deben publicar los resultados de satisfacción del PAS, egresados y empleadores

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda el análisis de los datos de satisfacción del estudiantado y PDI con la IPD

Se recomienda tomar medidas respecto a la baja valoración otorgada por el estudiantado al ítem de redes sociales.

### CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Se alcanza parcialmente**

Código Seguro de Verificación:R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF	PÁGINA	2/12
			

### **Justificación**

El título cuenta con responsables del SIGC y con una política de aseguramiento de la calidad. En lo que respecta al Sistema de Garantía de la Calidad, es el perteneciente al Centro de Estudios de Posgrado, que posee una Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Posgrado, responsable de las tareas de planificación y seguimiento del SIGC. Asimismo, por lo que atañe al título se han unificado las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad y la Comisión Académica del "Máster Universitario en Online en English Studies (OMiES)/ Estudios Ingleses", cuyas actas de reunión se proporcionan en el autoinforme.

El título cuenta con un SIGC que permite la revisión y mejora del título. En este Máster se siguen las indicaciones e incorporan las sugerencias y recomendaciones que, conforme a lo dispuesto en su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC), le han sido formuladas desde el Centro de Estudios de Postgrado para realizar un adecuado seguimiento y mejora del plan de estudios del citado título. Para ello se ha tomado como referencia lo dispuesto en el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad y en el Manual de Procedimientos del CEP.

Se detectan deficiencias en los procedimientos para la recogida de la información pertinente y útil, así como, en especial, para los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés. A pesar de que en el autoinforme se indica que "se ha realizado con detenimiento un análisis valorativo de todos los datos e indicadores que aporta el SGC del Centro de Estudios de Postgrado referidos al funcionamiento del programa formativo, tales como los resultados del título o la satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, egresados, profesorado, PAS y otros colectivos implicados en el título)", no se ofrecen datos de egresados, ni PAS ni otros colectivos implicados en el título (empleadores, por ejemplo).

Se detectan deficiencias en los procedimientos que sirvan para la mejora de la acreditación del título, así como para la ejecución de acciones de mejora. Si bien se detectan y acotan necesidades de mejora y, en consecuencia, se adoptan decisiones orientadas a la mejora de la calidad del título, tal y como se evidencia en el último en Plan de Mejora elaborado en marzo de 2022, al no poseer datos de todos los sectores implicados, la valoración no puede ser completa. En las acciones de mejora, solo se plantea: "La estrategia de triangulación se muestra muy eficaz a la hora de relacionar a los distintos grupos de interés; de un lado, el profesorado; de otro, el alumnado; y se trataría de añadir un tercero, en este caso los empleadores", propuesta el 30-06-2019 y supuestamente terminada el 20-12-2021, pero no se aportan resultados de ningún tipo de encuestas a estos últimos.

### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se deben analizar todos los datos e indicadores que aporta el SGC, referidos a todos los grupos de interés, no solo al alumnado y PDI.

### **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

#### ***Se alcanza***

### **Justificación**

El Plan de Estudios se corresponde plenamente con la Memoria verificada (con fecha 08/07/2015), sin que se hayan implementado modificaciones. Así hay un Módulo 1 (4 x 6 créditos), troncal; y 3 módulos optativos, de 8 materias de 3 ECTS, en los que el alumnado puede especializarse: Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés como lengua extranjera; Literaturas y culturas en lengua inglesa; Lingüística inglesa; y el TFM de 12 ECTS. Si en la

Código Seguro de Verificación:R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF	PÁGINA	3/12
			

memoria se indicaba como módulo 2: Lingüística inglesa, 3: Literaturas y culturas en lengua inglesa; 4: Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés, en la web el orden es el indicado al principio.

Existe una plena correspondencia entre las modalidades de impartición y la previsión de Memoria verificada: la docencia es no presencial (virtual).

Los procesos de reconocimiento de créditos, convalidaciones normas de permanencia y complementos formativos se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. En concreto se sigue la Normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Por su parte, los procesos de gestión de los TFM resultan sustancialmente adecuados. Existen numerosas líneas de investigación, dentro de cuatro grandes bloques: Applied Linguistics, Linguistics, Literature, Cultural & Film Studies y Translation. Sin embargo, se detectan aspectos particulares en la gestión del TFM que puede provocar, en un número relativamente importante de alumnos/as, distorsiones en la finalización de la Titulación en los plazos previstos, ya que existen dos convocatorias: entrega en julio para defender en septiembre, y entrega en noviembre para presentación en diciembre, 2º oportunidad que traspasa el curso de inicio del máster.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo establecido en la Memoria verificada, que preveía un total de 75 plazas. Desde el inicio de este título, se cubren todas las plazas ofertadas por el máster; esto sucede en la Segunda Fase, a la que concurren estudiantes nacionales y extranjeros, de modo que la UJA no abre una Tercera Fase. En este sentido, conviene destacar que un número de en torno a 10/15 solicitudes se presentan en la Primera Fase, exclusiva para estudiantes extranjeros.

Como procedimiento de selección, se considera solo la media de las calificaciones recogidas en el expediente académico obtenido en la titulación de acceso al Máster. Al contar el máster con tres especialidades, se establece una reserva de plazas por especialidad de 25 estudiantes. En el caso de que la demanda en una especialidad no agote la oferta, las plazas sobrantes se distribuyen equitativamente en la oferta de la o las especialidades deficitarias.

El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. De hecho se exige un nivel mínimo de B2 de inglés para cursar los estudios y, asimismo, se establece un baremo de titulaciones según su preferencia: alta, para todos aquellos grados o dobles grados que se refieran al inglés o a la traducción; media, para estudios de lingüística o en otras filologías que no sea la inglesa, así como en educación primaria, con mención en lengua extranjera (especialmente inglés); baja, para el grado en maestro en educación primaria o la licenciatura en Humanidades. El perfil de acceso es público y adecuado a la tipología de la titulación.

Se acredita formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación. Así, en 2020-2021, inició su andadura la Comisión de Garantía de Calidad del CEP-UJA, responsable de las tareas de planificación y seguimiento del SGC. Esto significó el fin de la Comisión de Garantía de Calidad Interna del Máster, si bien la presidenta de la misma pasó a formar parte de la Comisión de Coordinación Académica del Máster (y de Calidad, desde ese momento), como responsable de Calidad. Entre sus funciones está la de planificación docente, coordinación de las asignaturas del plan de estudios, seguimiento de las actividades del plan de estudios, elaboración de horarios de clases, elaboración del calendario de exámenes, etc. En el autoinforme se señala que esta unificación ha permitido trabajar conjuntamente y de modo mucho más operativo y eficaz.

Asimismo, existe una coordinación horizontal y vertical. La primera se ha organizado según los itinerarios de optatividad (L: Lingüística; LA: Lingüística aplicada; LEC: Literatura y estudios culturales). Durante el curso 2020/21 hubo una reunión, convocada por el/la responsable de cada itinerario en la Comisión Académica, con los profesores implicados; en el curso siguiente se realizaron dos en cada línea de optatividad. Por lo que respecta a las sesiones de coordinación vertical, han sido de dos tipos: entre el coordinador del máster y el profesorado de las materias obligatorias; y entre el primero y la vocal de TFM de la Comisión Académica. Existen evidencias de una coordinación efectiva, como se comprueba a través de convocatorias de las reuniones y las actas levantadas tras ellas.

Código Seguro de Verificación: R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF	PÁGINA	4/12
			

**Aspectos que deben ser subsanados**

Se deben anticipar las convocatorias de defensa del TFM, pues los estudiantes que acudan a la segunda convocatoria lo harán en un curso posterior al de inicio del Máster

**CRITERIO 4. PROFESORADO**

**Se alcanza**

**Justificación**

El personal académico se ajusta a la memoria verificada. En ella se señala que, en este título, de la UJA hay catedráticos (que imparten 2.6% de los créditos), profesores titulares (50% de los créditos) y profesores contratados Doctores (13.2), además de profesores de otras universidades españolas y extranjeras (Granada, Huelva, Murcia, València (Estudi General) y Oviedo, Durham, Oporto, Limerick, Stirling, Edge Hill) e investigadores externos de la Universidad de Jyväskylä y el Parlamento europeo. De ellos -un total de 37- 11 eran Catedráticos de Universidad, 19 Titulares de Universidad, 5 Contratados Doctores y 2 Investigadores externos.

En el curso 2022-23 han sido 25 los que imparten docencia en el Máster, todos ellos doctores, con docencia a tiempo completo, de los cuales, 4 son catedráticos; 15 titulares; 2 ayudantes doctores; 3 contratados doctores temporales; 1 profesor sustituto interino. Con respecto a la memoria verificada, ha habido un descenso del profesorado funcionario, y 4 son contratos temporales. Se aporta toda la información y evidencias indicadas en este subcriterio.

El título analiza la información, señalando los tres últimos cursos, en los que la categoría profesional del profesorado muestra el incremento del número de profesorado con vinculación permanente con la Universidad de Jaén, lo que garantiza la sostenibilidad del programa. Así, el número de profesores/as Sustitutos/as Interinos/as ha disminuido desde el año 2019/2020, en el que había tres personas en dicha situación, hasta el año 2021/2022, en el que tan sólo una persona tenía esta relación contractual con la universidad. Por el contrario, el número de personas que ocupan plazas estructurales en la universidad ha aumentado, ya que solo había un/a Ayudante doctor/a en el año 2019/2020, pero dos personas con esta figura en el año 2020/2021 y 2021/2022. De la misma forma, el número de personas Contratadas Doctoras aumentó de dos personas en el año 2019/2020 a tres en el curso 2020/2021 y 2021/2022; en la evidencia, se indica que son contratados doctores temporales. No se establecen acciones de mejora.

El número de profesores/as se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de grupos según las actividades formativas. Así se hace constar en el autoinforme donde se indica que el personal académico previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada. No obstante, hay que destacar la incorporación de profesorado adicional para responder a la alta demanda que tiene el Máster. En este sentido, se ha conseguido dividir los grupos iniciales de en torno a ochenta estudiantes en las asignaturas obligatorias en dos grupos de cuarenta, garantizando así que se podía ofrecer una atención más personalizada al alumnado matriculado. El profesorado que se ha incorporado tiene amplia experiencia como docentes y como investigadores, contando además con incorporaciones procedentes de universidades internacionales, que aportan metodologías y tradiciones universitarias diferentes. El título analiza la información, pero no establece acciones de mejora.

El título cuenta con datos sobre la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en dicho título: entre los catedráticos suman 19 quinquenios, 66 los titulares y 5 los contratados doctores;

Código Seguro de Verificación:R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF	PÁGINA	5/12
			

los primeros suman 13 sexenios, 28 los titulares y 1 los contratados doctores. En el análisis de los datos se hace hincapié en el aumento total de quinquenios (de 81 en 2019-20 a 90 en 2021-22) y sexenios (de 39 a 42 en ese mismo período). En este aspecto no se establecen acciones de mejora.

Asimismo, el título cuenta con datos sobre la formación del profesorado que imparte docencia en el mismo. En el curso 2021-22, se realizaron 15 cursos, muchos menos que los 43 realizados en el curso 2019-20. En el análisis de los datos se hace notar que la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 hizo que el profesorado del Máster pudiera asistir a menos cursos de formación, aunque el número de cursos a los que el profesorado asiste se está restableciendo en la actualidad. A ellos se añade la continuidad en el número de proyectos de innovación docente: 7 en 2019-20, 2 en el 2020-21 y 6 en 2021-22. No establece acciones de mejora.

El título señala que el perfil del profesorado que supervisa el TFM, los criterios para su selección y asignación de estudiantes para el TFM están recogidos en los artículos 4 y 5 de la Normativa de Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y otros Trabajos Fin de Título de la Universidad de Jaén. Todo el profesorado de OMiES, profesorado UJA o profesorado de otra Universidad, es tutor de TFM de este programa de máster y, además, cuenta con un número de profesores externos/as que tutorizan TFMs, si bien no imparten docencia en el Máster. La selección de dicho profesorado se hace en función de sus líneas de investigación, su experiencia docente e investigadora. Los datos recopilados por la Comisión Académica del Máster muestran que este profesorado (1 Ayudante Doctor, 3 Contratados Doctores, 4 Titulares y 2 Catedráticos) cuenta con un total de 25 quinquenios, 17 sexenios y 18 proyectos de innovación docente, lo que muestra su experiencia académica e investigadora.

Por su parte, la labor de asignación de tutores al alumnado se realiza por parte de la Vocal de TFM y el Coordinador del Máster, como se puede ver en las actas de reuniones entre ambos.

Se establecen y se hacen públicos y de manera detallada cada uno de los criterios de asignaciones de los TFMs. El proceso se describe en el autoinforme: el alumnado matriculado en el TFM recibe información de líneas de investigación sobre las que puede realizar su TFM. Esta información se difunde por medio de dos reuniones informativas realizadas por la Vocal de TFM y el Coordinador del Máster (una en horario de mañana y otra en horario de tarde, para favorecer así la asistencia del alumnado independientemente de franjas horarias, compromisos laborales o personales), así como por medio de un documento powerpoint explicativo y un listado de las líneas de investigación disponibles en el espacio dedicado al TFM en el OMiES en la plataforma PLATEA. Mediante un formulario en Google, el alumnado selecciona seis líneas de investigación diferentes (en orden de preferencia) sobre las que le gustaría realizar su TFM. La Vocal de TFM, con dicha información, realiza una propuesta de asignación de tutores/as al alumnado teniendo en cuenta las líneas de investigación del profesorado y las preferencias del alumnado. Durante una reunión mantenida con el Coordinador del Máster, se revisa dicha propuesta y se aprueba la asignación.

El título no cuenta con prácticas externas, si bien es posible llevar a cabo prácticas externas extracurriculares.

El título analiza el perfil del profesorado que imparte enseñanza virtual y se considera adecuada, ya que todos imparten docencia no presencial.

El título no dispone de indicadores claros de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. En las encuestas se valora la adecuación de la actividad docente (horarios, exámenes), a la que el alumnado valora con un 3.18; la Coordinación de módulos a lo largo del Máster, que valora con un 3.41 y la Coordinación entre los contenidos de las materias/asignaturas de un mismo módulo: 3.05. En ese caso el estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio, si bien en 2021-22 responde solo un 18.64% (22 de 118).

Los resultados de satisfacción son analizados por los responsables, que, al no existir propiamente una pregunta que valore el grado de satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado, analizan la satisfacción del alumnado con el Máster. Teniendo en cuenta la escasa participación, es posible constatar que el grado de satisfacción del alumnado con el Máster se va incrementando paulatinamente, ya que la media ha sido de 2.74 en el curso 2019-20; 2.85 en 2020-21; y 3.14 en 2021-22.

El título no dispone de indicadores que valoren exactamente la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo. Existe una pregunta relativa a "Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los

Código Seguro de Verificación:R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF	PÁGINA	6/12
			

objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes". En este caso el profesorado muestra un nivel de satisfacción alto, de un 4.80 medio. Por su parte, en general, el grado de satisfacción con el Máster, es valorado con 4.90. El porcentaje de encuestas respondidas es de un 40% (10 de un total de 25). Los resultados de satisfacción no son analizados por los responsables.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda potenciar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción

Se recomienda implementar en las encuestas una cuestión específica sobre satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado

Se recomienda implementar en las encuestas una cuestión específica sobre satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo

### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

*Se alcanza parcialmente*

#### Justificación

El título cuenta con las infraestructuras y los recursos adecuados para el desarrollo del programa formativo. La Universidad de Jaén mantiene una política de centralización en el uso de espacios que le permite optimizar su ocupación al mismo tiempo que da respuesta a las necesidades específicas de los títulos que imparte. Al tratarse de un máster no presencial, es importante el soporte TIC a la docencia, dentro del catálogo de Servicios TIC. Los recursos materiales y servicios adicionales pueden agruparse en tres grandes bloques: Biblioteca, TICs y Servicios de accesibilidad universal y de atención al alumnado con discapacidad. Todos estos recursos están a disposición del alumnado del Máster, que puede hacer uso de los espacios físicos (biblioteca, aulas, espacios para reunirse y realizar trabajos grupales) y virtuales (biblioteca digital) y organizar su tiempo de aprendizaje y realización de actividades grupales (usando google calendar y google meet). Todos estos recursos están a disposición del alumnado de manera gratuita. El título dispone de la información, la analiza, pero no establece acciones de mejora.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos disponibles. Al tratarse de docencia virtual, los más importantes son los que se refieren a la Docencia Virtual (PLATEA), en los que el estudiantado muestra un nivel de satisfacción alto (4.09) y en la Universidad Virtual, medio-alto (3.73); no obstante, el nivel de participación es muy bajo (18.64%). Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables, quienes señalan que otros aspectos en relación con infraestructuras (instalaciones docentes) no son aplicables a este máster, y a las que el alumnado responde que no los ha utilizado o no saben/no contestan.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del PDI con las infraestructuras y recursos disponibles. De hecho, ante la pregunta "Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Máster", el PDI muestra un nivel de satisfacción elevado, en concreto de 4.88, con una participación del 40%. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables, si bien toman el dato respecto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Máster (página web y otros medios de difusión), que valoran con un 4.90, cuestión ya destacada en el apartado 1.

El título no cuenta con destinos propios de movilidad adecuados a la tipología de la titulación. En el web, en dicho apartado se remite a programas generales como las becas y ayudas de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las ayudas específicas y de movilidad en la Universidad de Jaén, así como programas de

Código Seguro de Verificación:R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF	PÁGINA	7/12
			

desarrollo de competencias lingüísticas y oportunidades de intercambio cultural. En un Máster Universitario en Estudios Ingleses, deberían existir unas posibilidades de movilidad con convenios propios del título.

El título no dispone de indicadores de satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad. Tampoco existe ningún análisis de los resultados de movilidad por parte de los responsables.

El título no dispone de indicadores válidos de satisfacción de los coordinadores de intercambios. El PDI muestra un grado de satisfacción alto (5), si bien solo hay 3 respuestas que responden a esa cuestión, en tanto que 7 no saben/no contestan. Los resultados de satisfacción no son analizados por los responsables.

El personal disponible y/o su adecuación a las actividades realizadas dificultan el desarrollo del programa formativo. De hecho, en el autoinforme se hace hincapié en que el personal de administración y servicios no es adecuado para el desarrollo del título, pues un Máster como este, online, requiere, al menos, de una persona de apoyo. En los últimos años contaron con un Becario de Formación; luego un contrato en régimen laboral con duración temporal, en la categoría profesional de Titulado de Grado Medio como beca Icaro; en el curso siguiente un contrato con cargo al Proyecto de Virtualización, con un total de 20 horas semanales, cuyo resultado fue la contratación de un PAS durante unas cuantas semanas a comienzo de curso y hasta inicios de diciembre 2021; en la actualidad carecen de apoyo alguno lo que repercute en un volumen de trabajo extra para el coordinador y todos los miembros de la Comisión Académica y de Calidad. Por ello, en las acciones de mejora se plantea la Incorporación de un titulado medio que realizará tareas de gestión y apoyo a la coordinación del Máster.

Ciertamente el personal disponible para la gestión del título es insuficiente para el adecuado desarrollo del programa formativo.

El título no dispone de indicadores válidos de satisfacción del personal de apoyo con las actividades realizadas en relación con el desarrollo del programa formativo.

El título cuenta con los recursos adecuados para la impartición de docencia virtual y dispone de un PDI suficiente y adecuado. Existen procedimientos que permiten una adecuada tutorización, seguimiento y evaluación del estudiantado por parte del PDI, pero es necesario el apoyo de personal de administración y servicios.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con la docencia no presencial recibida. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio (3.73) en relación con la Universidad virtual, si bien solo ha respondido un 18.64% del alumnado matriculado. Los resultados de satisfacción son analizados de forma adecuada por los responsables.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con la docencia no presencial, que es la modalidad a la que corresponde este título, si bien no existe una pregunta específica sobre este aspecto. El profesorado muestra un nivel de satisfacción elevado con respecto al título, de 4.90 y el cumplimiento de las expectativas con respecto al máster que es de un 5 (con una participación del 40%). Los resultados de satisfacción no son analizados por los responsables, ya que no existe ninguna pregunta concreta sobre satisfacción con la enseñanza virtual.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se deben promover acciones de movilidad propias del máster.

Se debe contar con personal de apoyo para la realización de tareas de gestión y apoyo a la coordinación del Máster

Se debe contar con encuestas de satisfacción del PAS con el desarrollo del programa formativo

Se debe preguntar al profesorado su grado de satisfacción con la docencia virtual

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Se alcanza parcialmente**

Código Seguro de Verificación:R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF	PÁGINA	8/12
			

### Justificación

Existe absoluta correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES del Título y el perfil de egreso. Así se puede comprobar en las competencias básicas, generales y transversales, o en perfil de ingreso, en el que se destaca el interés por los estudios lingüísticos y literarios relacionados con la lengua inglesa, así como por la enseñanza; con buena capacidad de comunicación oral y escrita, iniciativa, diálogo y trabajo en grupo, así como altas competencias en inglés. De hecho, se exige un nivel mínimo de B2 de inglés para cursar los estudios.

Por lo que respecta al perfil de egreso el OMiES no es un máster de carácter profesionalizante, si bien el itinerario "Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés", tiene como finalidad que el estudiante adquiera una serie de competencias para el ejercicio de su profesión, principalmente (aunque no de modo exclusivo) en contextos docentes. Asimismo pretende la adaptación de la enseñanza de la lengua inglesa a entornos digitales de aprendizaje; la adquisición de técnicas de edición textual y traducción literaria; el inglés como herramienta para acceder a un empleo y como vehículo para la movilidad profesional; el dominio de distintos marcos teóricos para la enseñanza de la lengua inglesa, con especial atención al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el conocimiento de los diversos tipos de bilingüismo y de la enseñanza integrada de contenidos y lenguas extranjeras.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se detallan en las guías y se implementan en el aula en la totalidad de las asignaturas implicadas en el Título, tal como se comprueba en las guías docentes que incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía.

Los TFM se detallan en las guías, especificando criterios y procedimientos de asignación y los sistemas de evaluación con rúbricas que aseguren la homogeneidad en el proceso. De hecho, existe una guía del TFM en la que figura el sistema de evaluación. Asimismo, existe una normativa de Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y otros Trabajos Fin de Título de la Universidad de Jaén. Desde la web del máster se accede a las diferentes líneas de investigación y tutores y sistema de evaluación, donde se incluyen las características físicas del TFM (portada, guía de estilo), convocatorias, impresos de informe del tutor, permiso para su difusión.

La Titulación cuenta indicadores académicos adecuados y suficientes para analizar el resultado del programa formativo, pero carece de indicadores sobre cada asignatura. En el autoinforme se señala que hay un alto porcentaje de estudiantes que completan el Máster en un año. Sin embargo, la duración media de los estudios desde el curso 2017-18, es de 1,27; 1,36; 1,54; 1,29; y 1,30 (este último en 2021-22), siendo la tasa de no presentados por curso, en el mismo período: 10,7; 15,17; 18,11; 15,77 y 13,29, último dato que supone un descenso en esta tendencia. La tasa de rendimiento es de: 86,54%; 81,19%; 77,63%; 81,17% y 83,91%, lo supone un ligero aumento en el curso 2021-22. El único dato que se analiza en el autoinforme es la tasa de éxito, que se considera constante: 2016-17: 97,76; 2017-18: 98,39; 2018-19: 98,77; 2019-20: 98,53; 2020-21: 97,53, sin que incluyan la de 2021-22, que es de 98,47. Por lo que respecta a la tasa de eficiencia es de: 93,58; 95,25; 91,1; 95,22; y 95,19.

Los valores y la evolución de los indicadores académicos resultan adecuados, si bien un cambio en las convocatorias de defensa de TFM podría acortar la duración media de los estudios. En el autoinforme no se establecen acciones de mejora.

El título no dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, ni estrictamente con el desarrollo del programa formativo, por lo que, para valorarlo, se ha de acudir al grado de satisfacción general con el máster, en el cual el estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio, en concreto de un 3,14 (con un 18,64% de participación). En el autoinforme se remarca que los datos de las encuestas del alumnado no son significativos en cuanto que son insuficientes.

### **Aspectos que deben ser subsanados**

Código Seguro de Verificación:R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF	PÁGINA	9/12
			

Se deben adelantar las fechas de defensa de TFMs para evitar la prolongación de la duración de los estudios  
Se debe encuestar al alumnado sobre su grado de satisfacción con respecto a cada asignatura

**Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda incentivar al alumnado a participar en las encuestas de satisfacción

**CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**Se alcanza parcialmente**

**Justificación**

Se llevan a cabo acciones de orientación académica y profesional que cubren todos los ámbitos necesarios, pero no existe una planificación adecuada que permita garantizar su estabilidad. En el autoinforme se señala que como respuesta a la recomendación 9, del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora para la convocatoria 2020/2021: "se recomienda programar acciones concretas relacionadas con la orientación académica y profesional dirigida al estudiantado del Máster", se ha propuesto una acción de mejora consistente en actividades de orientación académica al inicio del curso y actividades formativas de orientación al empleo. Estas se plasmarán de dos maneras:

-Acciones generales de la universidad, que recogen cursos de especialización y preparación para la incorporación laboral (cursos foco), cursos para alumnado de altas capacidades (programa Hypatia), y cursos de idiomas en el Centro de Lenguas Modernas. Por su parte, la UJA ha creado un portal dedicado a la orientación laboral y académica del alumnado que incluye información sobre ofertas de empleo, orientación laboral o asesoramiento en materia de autoempleo, así como el fomento y apoyo del emprendimiento universitario.

- Acciones específicas desarrolladas para los alumnos del Máster, como las Jornadas de Estudios Ingleses que se vienen celebrando en el primer trimestre del período académico (VI y VII Jornadas de Estudios Ingleses). Además, los alumnos disponen de información actualizada sobre actividades, cursos, jornadas y otros eventos que se actualizan de manera constante en las redes sociales de la UJA. Asimismo, existe una carpeta en la que la coordinación del máster sube información sobre actividades que pueden ser del interés del alumnado de este máster: Novedades y noticias de interés. También existe una dirección de twitter creada por el departamento de Filología inglesa, en la que se publican noticias relacionadas con actividades formativas, académicas, prácticas, y ofertas de empleo especialmente para alumnos de grado y máster.

A pesar de las acciones de mejora, debería de existir una planificación de las actividades de orientación académica, en unas fechas concretas y otras en períodos determinados para la orientación profesional.

El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con los servicios orientación académica y profesional. Sobre la información proporcionada por la universidad para el desarrollo de sus estudios, el estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio, de 3.32 (con una participación del 18.64%). Los resultados de satisfacción son analizados por los responsables, haciendo hincapié en la baja participación del estudiantado.

Por su parte sobre la orientación profesional, el grado de satisfacción general con las actividades de orientación profesional organizadas en el máster, es valorado con un 1, pues 19 afirman no haber participado, 2 no saben/no contestan y 1 lo valora con un 1.

El título dispone de indicadores válidos de empleabilidad, si bien los más recientes son de 2019-20. Desde 2015-16, la tasa de inserción laboral 1er año (%), ha sido respectivamente: 71.43%; 85.71%; 81.40%; 84.48% y 80.00%. La tasa de demanda de empleo 1er año (%): 9.30; 6.25; 4.65; 3.28; 7.69. Tasa de paro registrado 1er año (%): 4.65; 4,69; 2.33; 3.28; 7.69. Tasa de primer empleo (%): 0.00; 9.38; 11.63; 13.11; 3.85. Índice de sobrecualificación (%): /;

Código Seguro de Verificación:R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF	PÁGINA	10/12
			

16.67; 40.00; 12.50; 100.00. Tasa de temporalidad (%): /; 100.00; 100.00; 62.50; 100.00. Tasa de parcialidad (%): 100.00; 80.00; 75.00; 100.00. Proporción egresados con movilidad geográfica (%): /; 50.00; 20.00; 37.50; 100.00. Por último, tiempo medio en encontrar el primer empleo, en días: /; 134.33; 76.60; 177.75; 292.00.

Por otro lado, la UJA posee datos de inserción laboral a 30-09-2021, que completan los aportados en la tabla anterior, siendo los de 2020-21 los que se corresponden con la última de las tasas ofrecidas en los indicadores anteriores. Así, la tasa de inserción laboral es de un 85.71 hombres y 77.78 mujeres. La tasa de primer empleo, el 3.85 se corresponde solo con mujeres. La tasa de primer empleo intragénero: 5.56; el tiempo medio en encontrar el primer empleo, de 292 días, solo se corresponde con mujeres.

El título analiza los resultados destacando que indican una tendencia al alza entre los egresados que encuentran empleo una vez acabado el máster. No se establecen acciones de mejora.

Se revisan los perfiles de egreso, pero de forma inadecuada, pues tan solo se alude a ellos en el apartado de inserción laboral, donde se indica que las tasas de demanda de empleo y de paro registrado son inferiores al 15%. De hecho, las tasas de paro registradas entre los egresados que cursaron el OMiES son las más bajas de todas las titulaciones de Máster dentro del Área de Artes y Humanidades. Otro dato significativo es que el OMiES constituye el único Máster cuyo índice de sobre-cualificación en el primer empleo es 0%. Esto lo que señala es que el primer empleo, tras cursar el OMiES, no se suele tardar en conseguir: de media, nuestros egresados suelen encontrar trabajo en un período inferior a 4 meses. No se garantiza que exista una revisión de los perfiles de egreso, y que los que existen en la web mantengan su interés y estén actualizados. No existe un protocolo que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso.

El título no dispone de indicadores válidos de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados.

El título no dispone de indicadores válidos de satisfacción de los egresados con la formación recibida, que solo se puede inferir a través de la pregunta sobre el grado de satisfacción general con el máster. Los egresados muestran un nivel de satisfacción medio-alto, de 3.14. Los resultados de satisfacción son analizados de forma general por los responsables, que manifiestan que en el curso 2021-22, los datos son más significativos puesto que hay un mayor número de estudiantes que han rellenado la encuesta (22), observándose que la satisfacción media es de más de 3. Sin embargo, los índices de satisfacción de egresados se deberían llevar a cabo uno o dos años después del egreso.

Se analiza la sostenibilidad del título en el momento actual, solo en relación con el profesorado disponible, pero no se tienen en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se deben recabar datos de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados

Se deben recabar datos de satisfacción de egresados con la formación recibida

Se debe analizar la sostenibilidad del título teniendo en cuenta todos los factores que pueden afectarla a corto y medio plazo

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda el establecimiento de períodos concretos en los que se lleven a cabo actividades de orientación académica y profesional

Se recomienda incentivar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción

Se recomienda implementar un protocolo que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso

## D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Código Seguro de Verificación:R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF	PÁGINA	11/12
			

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA  
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
(art. 20.3 de los Estatutos aprobados por Decreto 17/2023,  
de 14 de febrero. BOJA n.º 39 de 27 de febrero de 2023)

Código Seguro de Verificación:R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2TX98GH7JMR3THPD675HDWCMNVF	PÁGINA	12/12
			